



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN
Magistrado ponente

Radicación n. °. 90095
Acta 43

Barranquilla, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

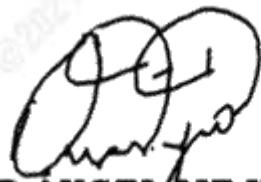
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Vs. Víctor Manuel Mejía Herrera.

Se reconoce personería al abogado Juan Francisco Hernández Roa, con tarjeta profesional n°. 35.277 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido, que obra en el numeral 4.1 de la carpeta digital denominada «Cuaderno CSJ».

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., reúne los requisitos de ley.

Córrase traslado a la parte opositora, Víctor Manuel Mejía Herrera.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105020201800123-01
RADICADO INTERNO:	90095
RECURRENTE:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	VICTOR MANUEL MEJIA HERRERA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **12 de noviembre de 2021** a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º **187** la providencia proferida el **10 de noviembre de 2021**.

P.U. GRADO 21



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **18 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **10 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **19 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Víctor Manuel Mejia Herrera.

SECRETARIA